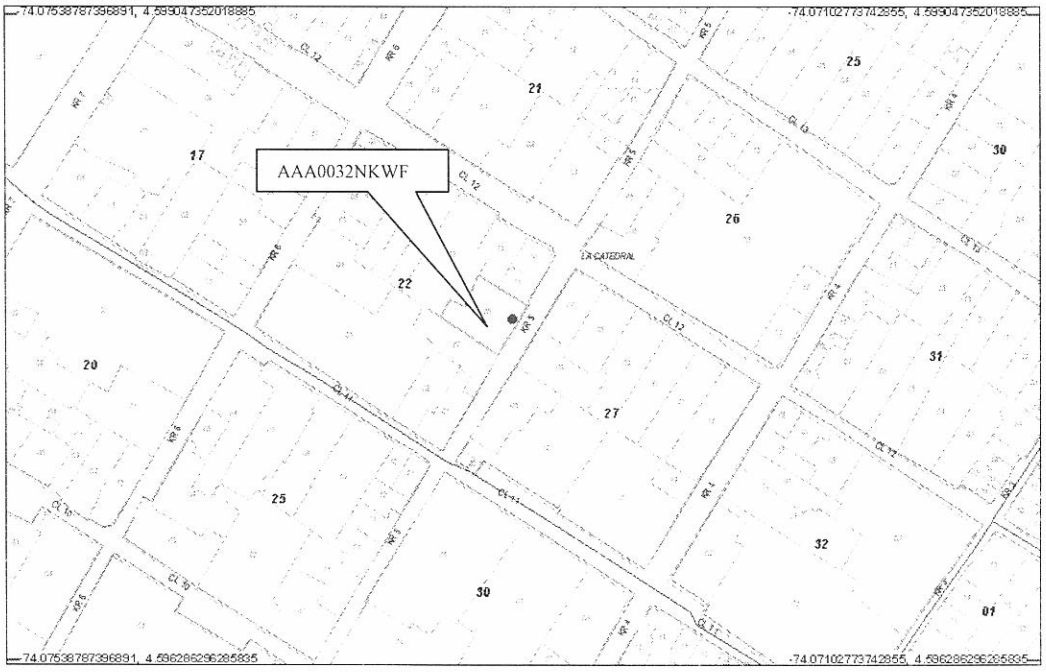
## 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

| | |
|---|---|
| 1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR: | **1376** |
| 1.2 ÁREA: | **Investigación y Desarrollo** |
| 1.3 COORDINACIÓN: | **Conceptos Técnicos** |
| 1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE: | **2009ER408** |
| 1.5 RESPUESTA OFICIAL No. | **RO-34547** |

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| 2.1 SOLICITANTE: | **Alcaldía Local de La Candelaria** |
| 2.2 LOCALIDAD: | **(17) La Candelaria** |
| 2.3 UPZ: | **(94) La Candelaria** |
| 2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL: | **La Catedral** |
| 2.5 DIRECCIÓN: | **Carrera 5 No. 11 - 67** |
| 2.6 CHIP: | **AAA0032NKWF** |
| 2.7 FECHA DE VISITA: | **Febrero 4 de 2009** |
| 2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA: | **Una Persona – Una Familia** |
| 2.9 ÁREA (m2): | **750 m² (Aproximadamente)** |

## 3. LOCALIZACIÓN






BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD


Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

## 5. ANTECEDENTES

**5.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de La Candelaria, de acuerdo con el oficio No. 57.

## 6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en la edificación objeto de la visita funciona el Colegio de Bachillerato Pitágoras, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos en la cual se definen dos tipos de estructura, en la zona frontal muros de mampostería de arcilla en bloque y ladrillo tolete, con entrepiso en madera y en la parte posterior de la edificación la estructura está conformada por pórticos de concreto reforzado con entrepiso en placa maciza, la cubierta de la parte frontal es en teja de barro sobre un entramado de madera, en la parte posterior la cubierta es en teja de fibro cemento combinada con teja plástica traslucida. En la parte central de la edificación hay un patio cubierto con tejas plásticas apoyadas en una estructura metálica, en la zona posterior hay un patio descubierto. En el segundo piso en la zona de salones hay un cielo raso en madera. El aspecto general de la fachada se puede ver en la fotografía 1. El área de construcción es de aproximadamente 750 metros cuadrados.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en buen estado, no se presentan daños en las unidades de mampostería, los acabados no presentan deterioro, como se puede ver en las fotografías 1 y 2. Los muros internos del primer piso se encuentran en buenas condiciones, no se evidencian fisuras ni agrietamientos, los acabados están en buen estado, como se aprecia en la fotografía 3. En la fotografía 4 se puede observar que los muros de la zona frontal del primer piso y los elementos verticales que sostienen un sector del entrepiso de madera se encuentran en buen estado. Las columnas y muros de la parte posterior en el primer piso no presentan problemas estructurales, no se evidencian fisuras ni daños en los acabados, como se ilustra en la fotografía 5. Los muros que se encuentran en la zona del patio posterior están en buenas condiciones, no se presenta deterioro en los acabados, como se ve en la fotografía 6.

Los muros de los pasillos y de los salones del segundo piso se encuentran en buen estado, no hay agrietamientos, en general los acabados no presentan deterioro, como se puede apreciar en las fotografías 7 y 8, sin embargo en uno de los muros del sector oriental de este nivel se detectó una fisura en la parte central, la cual no afecta la estabilidad de la edificación, en este sector se presenta deterioro en los acabados, este muro se puede observar en la fotografía 9.

El cielo raso en madera de los salones del segundo nivel se encuentra en buen estado, como se puede ver en la fotografía 10; el entrepiso en madera no presenta deterioro, los elementos principales y el tablado superior se encuentran en buenas condiciones, como se ilustra en la fotografía 11. La estructura metálica del patio central se encuentra en buen estado, las tejas traslucidas de esta zona presentan deterioro, las condiciones de esta cubierta se puede ver en la fotografía 12.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Foto 1.** Vista general del inmueble



**Foto 2.** Fachada en buen estado

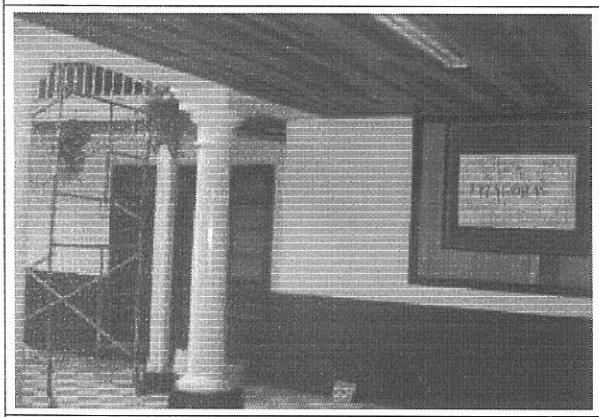


**Foto 3.** Muros internos del primer piso

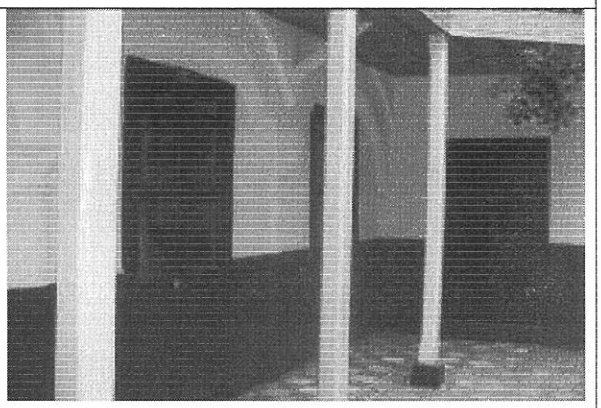


**Foto 4.** Elementos verticales de madera de apoyo del entrepiso

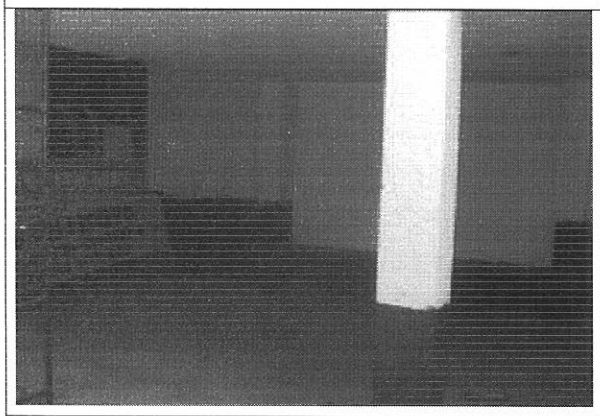


**Foto 5.** Columnas y muros del primer piso en la zona posterior en buen estado

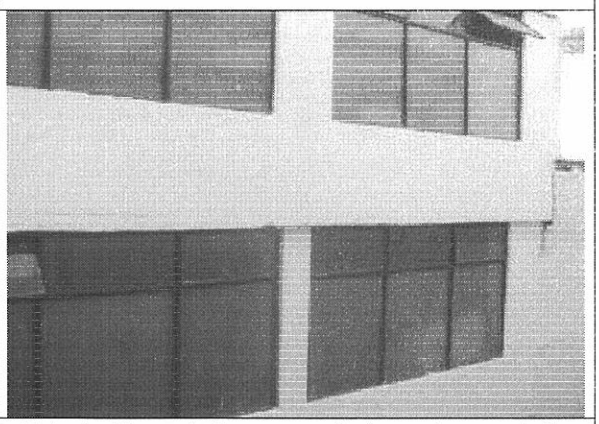


**Foto 6.** Muros de la zona posterior en buen estado




BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

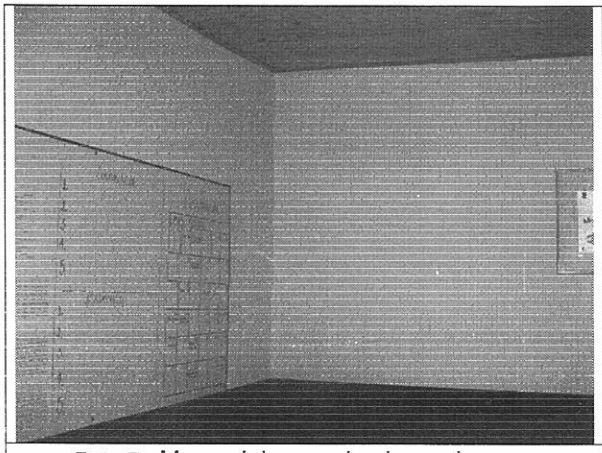


**Foto 7.** Muros del segundo piso en buenas condiciones

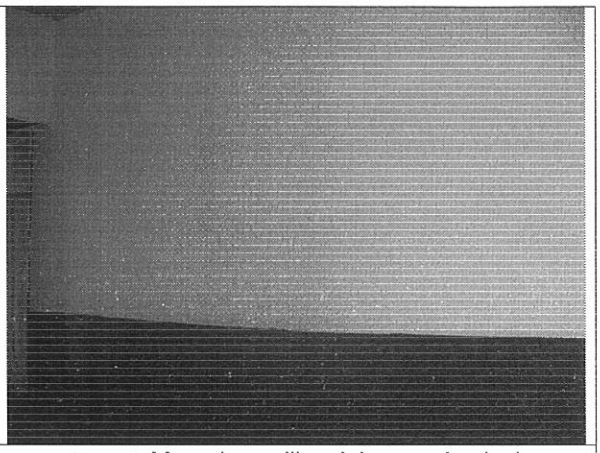


**Foto 8.** Muro de pasillos del segundo nivel

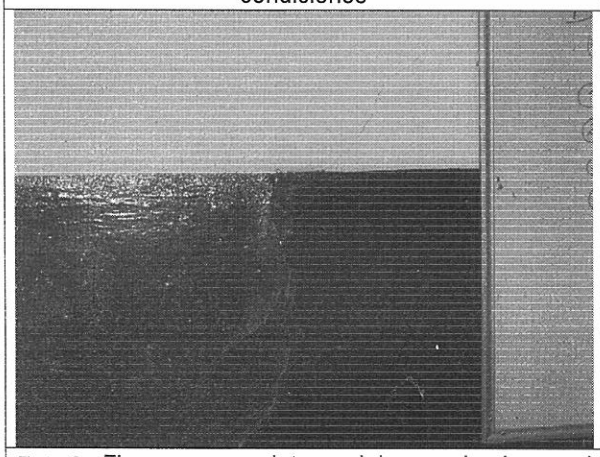


**Foto 9.** Fisura en muro interno del segundo piso en el costado oriental

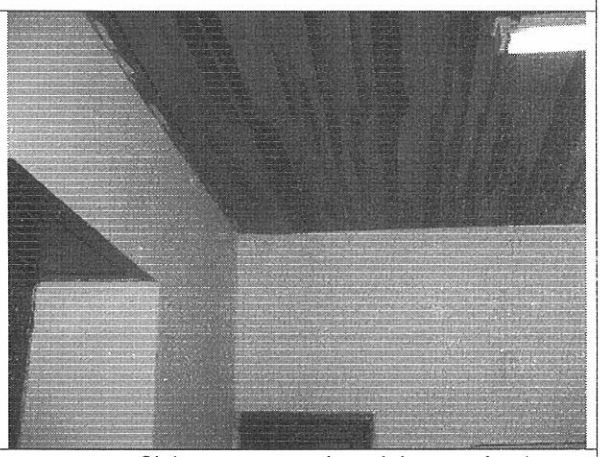


**Foto 10.** Cielo raso en madera del segundo piso



**Foto 11.** Entrepiso en madera en buenas condiciones



**Foto 12.** Cubierta del patio central




BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 5 No. 11 – 67, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar el muro del costado oriental del segundo piso que presenta fisuras y deterioro en los acabados
- Reemplazar las tejas traslucidas de la cubierta del patio central que presentan deterioro
- Realizar mantenimiento preventivo a toda la edificación

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**JORGE MAURICIO FLOREZ D.**<br>Ingeniero Civil – Especialista Estructural<br>M.P.No. 25202-83486CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista Estructural |
| Aprobó:<br>**Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO**<br>Coordinación de Conceptos Técnicos | Vo.Bo:<br>**Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS**<br>Responsable del Área de Investigación y Desarrollo |
| Vo.Bo:<br>**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**<br>Director DPAE – Representante Legal FOPAE | |




BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co